



Manzanillo, Col. a 15 de Agosto del 2018
GRC – 080 / 2018

Asunto: Pre liberación y Entrega de contenedores llenos con bono

**Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, A.C.
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.**

Presente

Como parte de nuestra estrategia operativa para atender la temporada alta que ha iniciado, nos permitimos informarles que, a partir del próximo lunes 20 de agosto del presente, estaremos reconociendo con un bono a las Agencias Aduanales / clientes que carguen contenedores llenos lo más pronto posible, después de su ingreso a nuestro patio de contenedores, como a continuación se indica:

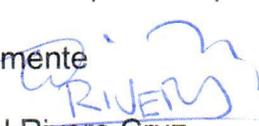
1. Dentro de las 24 horas subsecuentes a su ingreso:
 - 1.1 - A SPF: 181.00 + IVA / contenedor.
 - 1.2 - A FC: 192.00 + IVA / contenedor.

2. Dentro de las 48 horas subsecuentes a su ingreso:
 - 2.1 - A SPF: 90.00 + IVA / contenedor.
 - 2.2 - A FC: 96.00 + IVA / contenedor.

Para solicitar las notas de crédito que correspondan, mismas que emitiremos por buque, después de realizado el servicio deberán enviar un correo electrónico a la dirección comercial.ocupa1@grupooocupa.com, con atención a la Lic. Angélica Cobián, quién realizará el trámite interno para su emisión y envío para la aplicación en su estado de cuenta.

Agradeciendo de antemano hacer extensivo lo anterior a sus Asociados, quedamos a sus órdenes por cualquier duda al respecto.

Atentamente


Gabriel Rivera Cruz
Director Comercial

Ccp: Lic. Carlos Olivar Pérez – Director General. - OCUPA, SA de C.V.
CP Francisco Diaz Lorrabaquio – Director de Finanzas. - OCUPA, SA de C.V
Ing. Daniel González Vargas – Director de Operaciones. - OCUPA, SA de C.V
Lic. Bernardo Michel Retana – Gerente Comercial. - OCUPA, SA de C.V
CP Héctor López Urzúa – Gerente Contabilidad. - OCUPA, SA de C.V
CP Angélica Cobián Morett – Coordinador Comercial OCUPA, SA de CV
Ing. Martín Gómez Nuñez – Jefe de Atención a clientes. - OCUPA, SA de C.V.
Consecutivo**

